

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Taragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Fausto mr. y Venancio ab.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Señora del Remedio.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Las buenas lecturas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos tengan horror á los malos libros y periódicos, y se nutran con sanas y buenas lecturas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Propagar las buenas lecturas y periódicos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto, por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete y media.

Parroquia de la Stma. Trinidad

Después del Stmo. Rosario solemnemente Completas en honor de Ntra. Sra. del Remedio.

Iglesia del Carmen

Por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena de Santa Teresa de Jesús, con sermón por el P. Deogracias.

Iglesia de las Descalzas

Continúa á las cinco y media de la tarde la novena de Sta. Teresa de Jesús.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

Capilla del Claustro.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete misa en la que se rezará el santo Rosario.

Capilla de Ntra. Señora del Rosario.—A las doce misa durante la cual se rezará el santo Rosario.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa.

De tres á cuatro de la tarde enseñanza del Catecismo para los niños en la iglesia de San Lorenzo.

A las nueve en el altar mayor misa conventual á canto gregoriano.

Por la tarde después del rezo del coro habrá Exposición, Rosario cantado, motetes, oraciones de S. José, reserva de S. D. M. y Salve cantada.

Parroquia de la Santísima Trinidad

Fiesta de Ntra. Señora del Remedio.—Desde las seis á las ocho y media misas rezadas. A las diez oficio solemne.

Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, novena, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y gozos.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco, Exposición mayor, mes de octubre, Rosario, acto de desagravios, Trisagio cantado, motete y reserva.

Iglesia del Carmen

Fiesta mensual de la Cofradía de Ntra. Señora del Carmen.—A las siete mes de Santa Teresa. A las siete y media misa de Comunión para los cofrades del Carmen. A las diez oficio.

Por la tarde, á las cinco, continúa la novena de Santa Teresa, predicando el Padre Deogracias. Después de la función se hará la procesion de la Virgen del Carmen.

Iglesia de San Miguel

Solemne novena que todos los años dedica á Santa Teresa de Jesús la Asociación Teresiana.

Empezará la novena á las cinco y media de la tarde, estando el sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve oficio.

héroes del 1878, los cuales antes de hacer traición á su fe, y renegar de los dogmas de su santa religión, prefirieron renunciar sus puestos y estipendios, y resistir con voluntad resuelta y decidida las molestias de la persecución.

El liberalismo había entibiado la fe de aquellos valientes católicos belgas, que con tanto tesón habían luchado para conseguir el triunfo de la verdad: y roto el lazo que estrechaba sus voluntades y les agrupaba decididos bajo la enseña de la cruz, é introducida la discordia en sus filas, pudo la masonería, después de recios combates, escalar el poder.

Ocupaba la presidencia del gobierno Frere Orbán, y Van-Humbrecht el Ministerio de Instrucción pública, masones fervientes y de convicción; y deseosos de llevar á cabo cuanto antes sus infernales planes de arrancar de cuajo la fe del pueblo belga, determinaron comenzar su campaña por las escuelas, seduciendo á la juventud.

El 20 de enero de 1879 el ministro de Instrucción pública presentaba una ley, encaminada á introducir la enseñanza atea en las escuelas; y después de serias discusiones fué aprobada en las Cámaras. Los obispos de Bélgica hicieron circular una enérgica pastoral colectiva, censurando y condenando con valentía la nueva ley, y declarando ilícito frecuentar las escuelas según el nuevo plan de enseñanza, prohibiendo á los padres á enviar á ellas á sus hijos, á los maestros prestarse á ejercer su oficio, y á todos en general cooperar á su institución y prosperidad; y pidiendo al mismo tiempo apoyo para fundar escuelas libres, en número suficiente para educar á la numerosa juventud escolar de los católicos.

La voz del episcopado belga infundió valor y aliento; despertaron los dormidos, los tibios se enfervorizaron, cedieron los disidentes, y todos se aprestaron á la lucha; y los fieles corrieron á los pies de sus propios obispos para ofrecerles sus riquezas, sus desvelos, su ingenio, sus propias vidas, si eran necesarias para salvar á la juventud. Damas distinguidas, personajes ilustres por su posición social, sabios fervorosos, políticos decididos, todos sin distinción alguna pusieron manos á la obra. En un instante, con los 50 millones que se habían recaudado, se levantaron escuelas católicas en todas las parroquias, proveyéronse de maestros sabios, católicos y prudentes, y se poblaron de niños y niñas. 1.400 maestros presentaron la dimisión al gobierno, y quedaron completamente desiertas las escuelas oficiales.

El gobierno recurrió á todos los medios que le sugirió su astucia; las violencias, las coacciones, las amenazas, los fraudes y las seducciones, todo se puso en movimiento; pero todos los esfuerzos de los gobernantes se estrellaron ante la actitud firme, enérgica y resuelta de aquellos campeones, que obedientes incondicionalmente á las órdenes de sus preládos, luchaban como un solo hombre, viendo poco después con satisfacción general coronados sus esfuerzos con el más completo triunfo sobre la masonería.

Para conmemorar tan fausto acontecimiento y rendir un tributo de admiración y de gratitud á los valientes maestros, que con tanta firmeza supieron cumplir con su deber, (y de los cuales viven todavía 600) se han organizado solemnísimas fiestas en Malinas.

Innumerable multitud de fieles de todas las clases sociales llenaban las anchas y espaciosas naves de la Metropolitana de San Rambaldo; y ocupaban el coro los maestros y maestras. El Sr. Arzobispo asistió de pontifical á la misa celebrada en sufragio de los maestros difuntos. Tuvo lugar después la reunión general en el salón principal del Ayuntamiento de Melinas, y en la puerta leíase la siguiente inscripción: «A aquellos que por su devoción á la Iglesia y á la Patria hicieron el sacrificio de sus

propios intereses, obedeciendo á la voz de su conciencia.—Bélgica católica ha querido en este día darles un testimonio de su gratitud y admiración».

Elocutísimos oradores se encargaron de enaltecer las glorias de aquellos campeones, y recordar las interesantes escenas de la lucha religiosa; y el Sr. Arzobispo, después de un conmovedor discurso, terminó diciendo, que el Santo Padre Pío X se había dignado enviar, á todos los que aún sobrevivían, la cruz *Pro Ecclesia Pontifice* premiando de este modo á los que se resistieron á desertar de la bandera católica.

Los señores Cleemport y Micheux hablaron en nombre de los maestros, manifestando su gratitud por los obsequios de que eran objeto, y renovando la promesa de permanecer siempre fieles á Dios y á la Iglesia.

Presidió el banquete, que el Comité promotor ofreció á los 600 maestros veteranos, el Sr. Helleputte, el que con más tesón luchó para el triunfo de la libertad de la Iglesia belga. No escasearon los brindis, y todos los oradores, en nombre de las entidades que representaban, prometieron trabajar con todas sus fuerzas para hermanar en la inteligencia de los jóvenes la ciencia con la fé. El Presidente de la sociedad de periodistas católicos de Bélgica proclamó, entre los aplausos de los comensales, la inalterable adhesión y el incondicional apoyo de la prensa católica á la causa de la enseñanza cristiana.

Al terminar esta breve reseña, se nos lícitos asociarnos al homenaje que Bélgica católica acaba de tributar á los que supieron defender los derechos de la Iglesia, y salvarlo del despotismo masonónico.

Bélgica conservará agradecida el LIBRO DE ORO en que se registran los nombres de los maestros dimisionarios, y legará á la posteridad la memoria de estos héroes, á quienes debe su cultura, prosperidad y salvación.

A. X.

DEL DIA

Ya nadie duda del fracaso del Gobierno, principalmente del conde de Romanones, en el asunto del Obispo de Tuy. Tratóse de hacer una hombrada, y salió el negocio, como suele decirse, un poquito desigual.

Fué circunstancia lamentable el haberla echado de plancheta, teniendo ya la carta del señor Obispo. Si por ella se había de concluir el negocio, había más que concluirlo al momento? Pues, no señor; el señor conde de Romanones quiso mantener su actitud de Júpiter tonante por dos días, para replegarse después y decir que lo hecho era una comedia. Eso de la comedia se tomó por todos al pie de la letra; de aquí que el Ministro haya tenido que oír de todas partes frases y comentarios nada halagüeños.

En fin, que el fracaso ha sido fenomenal, y si no fuera por lo olvidadizo que somos por acá, nada tendría de extraño que fuese ésta para el ministro de Gracia y Justicia la primera fase de un eclipse total en su carrera política.

Importa hacerlo constar así, para que sepa todo el mundo hasta dónde alcanza en determinados asuntos el poder de la política liberal y de los periódicos que la jalean.

En el presente caso han confesado todos su derrota, siendo prueba de esta confesión el disgusto con que generalmente oyen hablar del asunto y el mutismo á que voluntariamente se han condenado.

Algún periódico, como *El Imparcial*, deplora este acoquinamiento, mientras hace pública su alarma por

la actitud resuelta del episcopado.

Porque ya se sabe que no fué sólo el Obispo de Tuy el que levantó la voz contra las demasías del Gabinete, sino que le precedieron los obispos de Guádxiz y Tortosa, y le han seguido el de Córdoba, el de Valencia, el de Salamanca, el de Canarias, y el de Málaga, y por remate de cuentas y para remachar el clavo sale la pastoral colectiva de los preládos de la provincia eclesiástica de Burgos condenando valientemente las tendencias sectarias del Ministerio, y diciéndole que el pueblo no quiere anticlericalismo, sino pan para no morir de hambre y verse precisado á emigrar, y que no son los españoles manadas de esclavos que hayan de decir amén á todas las arbitrariedades del Gobierno, sino hombres libres por Cristo, que tienen el derecho y también el deber de desacatar la autoridad pública siempre que ésta ordene cosas injustas ó que pugnen con la conciencia.

Esta manifestación tan racional, tan digna, tan cristiana y, si hemos de emplear el lenguaje del enemigo, tan liberal, saca de quicio á los que con más ardor se apellidan liberales, quienes entendiendo la libertad según el criterio de la ley del embudo, y reservándose el derecho de atacar siempre que les acomode todas las leyes divinas y humanas, no pueden tolerar que invoquen el derecho de desacatar las leyes humanas cuando sea preciso los que tienen por norma de sus actos la más completa sumisión á las autoridades legítimas y á las leyes justas.

Parece que, como desquite, tratase ahora de dar definitivamente una ley de odiosa excepción contra las Asociaciones religiosas.

Por más que respeto de ella se asegura existir entera conformidad en el seno del Gabinete, no hay que hacer caso de tales manifestaciones, lo primero, porque no es creíble tamaño conformidad, y lo segundo, porque aun cuando exista, de las líneas generales previas al último remate de la obra va gran distancia.

Quiérese tomar por base la de la ponencia de 1902 formada con tal objeto por los difuntos Montilla y duque de Almodóvar, y por los señores Moret y Canalejas.

Dicha base está inspirada en el más bárbaro despotismo, y los ministros están previamente tan espantados de su obra, que, á fin de extraviar la opinión, no tienen reparo en manifestar que la ley proyectada no será una ley de persecución sino de respeto á la Iglesia y á todos sus organismos.

En cambio el *Heraldo* cree del caso hablar sin eufemismos, y publica los principales extremos del proyecto de aquella ponencia, que realmente, son la contradicción más palmaria de las buenas palabras de la nota oficiosa.

En efecto, la mala intención existe, pero no tiene por ahora motivos para esperar buen suceso. Con todo, excusado es advertir que no es tiempo de dormirse en las pajas, porque, según declamos días atrás, la secta no cuenta los días ni los años. Avanza cuando puede, detiéndose cuando la obligan, pero sigue avanzando á la primera ocasión.

PENSAMIENTOS

Las verdades religiosas, que nos conducen á Dios, en quien concurren la verdad, la bondad y la belleza en indisoluble unión, deben ser presentadas al doctrinado no como simples objetos de raciocinio, sino de tal modo, que comprendan al hombre entero, es decir: que iluminen su entendido, antmen su voluntad y espiritualizen su corazón.

—Lo que se obra inmediatamente y con energía sobre el alma; pero las palabras solas, si bien entran luego por el pensamiento, llegan amortiguadas al corazón. Por tanto en el que educa cristianamente á otros, además de las palabras ha de haber el buen ejemplo, y así su semblante y sus acciones han de respirar religiosidad.

—Asi como cuanto más velozmente gira un planeta alrededor del sol más lentas son las vueltas que dá sobre su eje; así, cuanto más grande sea nuestro amor hacia Dios y el prójimo menor será nuestro amor propio.

—La fortuna es como el sol: hace brillar hasta los insectos.

Real decreto de Instrucción pública

Clases adultos

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública estableciendo en las escuelas las llamadas clases nocturnas de adultos, que ya venían funcionando en muchas localidades, pero sin norma alguna y sólo por iniciativas de los señores maestros, de donde resultaba que en unos puntos se daban enseñanzas demasiado amplias, en otros demasiado reducidas y en todos sin sujeción á programas ni á método alguno, resultando de todo ello un desorden lamentable para la enseñanza y un gran desbarajuste por falta de una buena reglamentación.

Para corregir estos males ha publicado el señor Jimeno el real decreto que por su mucha extensión nos impide publicar íntegro, pero cuyas principales disposiciones son las siguientes:

En todas las escuelas diurnas de niños y en las de asistencia mixta habrá clases nocturnas de alumnos, para ampliar y perfeccionar la instrucción primaria.

En las poblaciones de más de 10 mil almas se establecerán las clases precisas para que puedan asistir todos los adultos que lo desean y no se reúnan más de 30 alumnos en cada clase.

Los maestros disfrutarán cuando menos por esas clases una gratificación que no será menor á la cuarta parte del sueldo que perciban por la escuela de niños, siempre que acompañen á la primera nómina certificación de estar funcionando la clase de adultos.

Las clases durarán cinco meses, desde 1.º de noviembre á fin de marzo, anunciando la matrícula quince días antes, no pudiendo pasar de 40 alumnos, y siendo preferidos los que tengan algún conocimiento de lectura y escritura, así como los de quince á veintiún años de edad.

La duración de la clase no será mayor de dos horas; será completamente gratuita, sin permitir se cobre cantidad alguna en concepto de retribuciones, y se abonará para material la cuarta parte de la gratificación.

Las enseñanzas serán prácticas, siendo de preferencia las de Lengua castellana, Escritura, Aritmética, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, de Ciencias físicas, químicas y naturales, y las que los señores maestros juzguen más oportunas.

La forma en que se han de dar estas enseñanzas van ampliamente explicadas en el real decreto, y los maestros deben procurar que sean prácticas, educativas y con aplicación á los problemas de la vida.

La fiesta de los Maestros católicos en Bélgica
 Acaban de reunirse en Malinas los maestros católicos de Bélgica, para celebrar la memoria de aquellos

INFORMACION

En la Diputación

Final de la sesión de anteaer

Por la tarde asistieron los mismos señores diputados, más el Sr. Escoda. Quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto.

Dióse cuenta de varios asuntos, se aprobaron las ordenanzas municipales de algunos pueblos y se hicieron varios nombramientos de peones camineros. Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Ribarroja para abonar los gastos del camino vecinal con cargo al contingente, siempre que esté al corriente en el pago de los dos años últimos.

Presentó una proposición para que sean incluidas en el próximo presupuesto 3.000 pesetas y lo mismo en los presupuestos sucesivos de 1908, 1909, 1910 y 1911, para la construcción de un edificio Museo-biblioteca de acuerdo con el Ayuntamiento de Tarragona, solicitando a la vez y con el mismo objeto una subvención del Estado.

El Sr. Guasch hizo uso de la palabra para apoyar la proposición, manifestando que el interés que ésta tenía escusale de solicitar el concurso de sus compañeros, con el cual espera teniendo en cuenta que al llevar a cabo dicha obra se logrará instalar convenientemente a la Comisión mixta de reclutamiento, Depositaria y Archivo.

Tómase en consideración, pasando a la comisión de Hacienda para su estudio.

Dase lectura de una comunicación del Ayuntamiento de esta capital pidiendo el abono de las estancias en la cárcel perteneciente a varios años, acompañando las consiguientes liquidaciones. Pasa a la comisión.

Después de solicitar unas explicaciones a la presidencia, promueve el Sr. Guasch un debate respecto a la recaudación del Contingente, debate que logra mantener la atención de la Corporación provincial por espacio de más de una hora, interviniendo en él los Sres. Olesa, Albalull y Vilá, acordándose en definitiva el nombramiento de una comisión, compuesta del presidente, vicepresidente de la Comisión provincial y de los dos diputados-secretarios, para que abra una información respecto a la gestión de la Contaduría durante estos últimos meses, y encargar a la Comisión de Hacienda el estudio de un medio eficaz para verificar con regularidad la recaudación del Contingente.

No habiendo más asuntos para el despacho, se levanta la sesión a las siete y media.

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cirera, Martínez, Salinas, Juvál, Perullés, Vidal, Guasch, Malé, Cavallé, Monguío, Sans, Artal, Nin, Oliva, Brell, Cañellas y Pallarés, presididos por el señor Alcalde.

Se da cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil trasladando otra del señor Ingeniero Jefe de la 2.ª División de ferrocarriles informando favorablemente el proyecto de expropiación de terrenos para la apertura de la calle de Pedro Martell; acordándose interesar al Ministro para la pronta aprobación de este asunto.

El Sr. Artal propone, y así se acuerda, que para ganar tiempo estudie la comisión de Fomento el arranque y venta, mediante subasta, de dos árboles existentes en dichos terrenos, y la construcción de cunetas y arreglo del afirmado.

Léese una comunicación del señor Administrador de Hacienda relevando al Ayuntamiento del pago de la multa de los intereses de demora por las faltas de pago de las pensiones de un censo.

Asimismo se da cuenta de una instancia de la Comisión organizadora de la fiesta del Arbol, que tendrá lugar en el excurso del Olivo, solicitando la cooperación del Ayuntamiento a la citada fiesta. Se accede a lo pedido, prestandose por la Alcaldía toda clase de facilidades y nombrando una comisión de concejales que designará al alcalde.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes: De la comisión de Fomento: autorizando a D.ª Josefa Bigorra para abrir una puerta; resolviendo una instancia de la Rda. Madre Superiora del Convento de Huérfanas sobre construcción de aceras en la calle de Guitarra; exceptuando a los propietarios de las calles de San Magín y Guitarra de la obligación de construir aceras, a causa de su angostura.

De la comisión de Gobernación: autorizando la adquisición de equipo y vestuario para la guardia municipal y mantas para los guardas rurales; destinando 100 pesetas para el monumento a D. Emilio Castelar por haber cooperado todos los Ayuntamientos a esta suscripción.

Se notifican los siguientes acuerdos de la comisión de Ensanche: 1.º dando cuenta de que D. Fidel Rimbau ha dejado recompuesto la parte de afirmado que le correspondía; 2.º aprobando la cuenta de las botas de agua para los individuos de la brigada a razón de 24 pesetas par; 3.º encargar al arquitecto que todas las quincenas presente una relación de las obras verificadas.

El señor Alcalde manifiesta que va a procederse a revocar los acuerdos de 19 y 28 de septiembre último, pidiendo informaciones, inspecciones o aclaración de hechos no denunciados en forma.

El Sr. Malé dice que sustenta el mismo criterio favorable a que por la Cor-

poración se solicite del Gobierno una inspección.

Por 12 votos contra 6 se acuerda la expresada revocación.

Se concede un mes de licencia a don Rafael Roig.

Inmediatamente se concede la palabra al Sr. Redón el cual lee un largo escrito referente a los abusos cometidos por la arrendataria de consumos.

Empieza dicho señor concejal diciendo que para él son enemigos mortales de Tarragona, la Empresa del gas y la Arrendataria. Asegura que no busca el éxito de momento y que no hará denuncia ninguna que no pueda sostenerla ante los Tribunales.

Refiriéndose a la época en que la recaudación corría a cargo del Ayuntamiento dice que era muy escasa debido a la inmoralidad que la envolvía. Hoy—dice—el Cuerpo Municipal percibe una renta muy sana para el pueblo toca las consecuencias. Declárase partidario de que administren dicho impuesto los Gremios.

Recuerda los hechos ocurridos en enero de 1905 por los cuales fueron encarcelados varios vecinos mientras a la arrendataria la indemnizó el Gobierno con 200.000 pesetas.

Hoy parece que esta Empresa desea la repetición de aquellos deplorables sucesos pero nosotros hemos de procurar evitarlos recurriendo a medios legales.

Dice que el Ayuntamiento es el primer responsable de los atropellos cometidos por la citada entidad, por no haber hecho nada para amparar a los particulares que han acudido pidiendo se les amparese.

Recuerda que la culpa de que no venga a esta ciudad la gente de los pueblos vecinos es de la Arrendataria, que con sus exigencias, molestias y vejaciones ahuyenta a los que vendrían aquí a verificar sus transacciones industriales.

Relata los abusos que se vienen cometiendo por los dependientes de la referida entidad y da lectura de varios artículos de la ley que están en oposición con la conducta de aquellos.

Dice que no hay derecho para registrar los equipajes y que en caso de hacerlo deben usar guantes los empleados, usando lenguaje culto y formas correctas con el público o sea todo lo contrario de lo que hacen.

Cita los siguientes artículos que según la ley, están exentos del impuesto y que no obstante exige la arrendataria: las olivas que se introducen sin estar preparadas; la leña destinada a la industria; el cebo y demás ingredientes de que hacen uso los carreteros; las hojas secas de maíz (cañot) los despojos de trigo, citando varios casos en que se ha obligado a satisfacer el pago de arbitrios por estos conceptos y a este efecto lee una carta de varios labradores.

Hace mención de las molestias que se imponen a los que llevan artículos de tránsito y en apoyo de esta afirmación da lectura de otra carta de varios carreteros de Reus, los cuales se lamentan de los perjuicios que se les causan al aguderearse los sacos de almendra con los pinchos.

También dice que la ley exime del pago de arbitrios a los comestibles que puede consumir una persona durante un día, por lo que no deben ser ni siquiera intervenidas estas provisiones.

Refiere los derechos que se obliga a satisfacer a los comerciantes.

Da lectura de una carta de los señores Massó y Ferrando, de Reus, quejándose de las dificultades que se oponen a los géneros que van de tránsito.

También habla de una reclamación que la casa Violet Freres tuvo que presentar ante el consul francés a causa de aguderearse los bocoyes de vino, además de las muestras que exigían.

Asimismo refiere que a un tal Bru se le prohibió que cegase la cebada que tenía sembrada sin antes hacer efectivo el impuesto.

Para remediar en parte tanto abuso propone que se designen dos empleados los cuales estarían encargados de recoger cuantas quejas se formularan por los introductores, instruyéndolos en sus derechos y amparándolos cuando les asistiera la razón.

Excita al Ayuntamiento para que obre con energía, obligando a la Arrendataria a cumplir con lo que disponen las leyes. Esto es lo que procede—exclama—y cuando hayamos conseguido que las disposiciones legales sean cumplidas, habrá que procurar la rebaja de las tarifas, cediendo por su parte el Ayuntamiento la cantidad que convenga. Y en particular hemos de hacer que la tantas veces repetida Arrendataria coloque a personas cultas que sepan tratar al público con los miramientos debidos.

Terminó el Sr. Redón diciendo que cree haber cumplido con un deber de conciencia y que si bien se ratifica en cuantas denuncias lleva hechas, propónese dejar en breve su puesto, ya que la atmósfera que se respira en la Casa le ahoga, pues sólo ha sabido ver allí luchas mezquinas, producto de una política baja y llena de rencores y envidias. Al terminar el Sr. Redón, el público que invade el salón aplaude.

El señor Alcalde agradece al Sr. Redón su interés y promete hacer cuanto de él dependa para que termine tal estado de cosas. A ruego de la presidencia se acuerda nombrar los dos empleados pedidos por el concejal republicano.

En seguida da cuenta el Sr. Cuchí de la visita del Director General de Penales y del resultado de la misma.

Dice que pidió al Sr. Navarroyerter la inmediata demolición de la penitenciaría del Milagro y la cesión de los te-

renos al Ayuntamiento, habiéndose convenido en que la Corporación lo solicite del Gobierno en la sesión próxima.

Se aprueba la conducta del señor Alcalde y se hace constar la satisfacción con que el Ayuntamiento se ha enterado de las anteriores manifestaciones.

El mismo Sr. Cuchí comunica haber recibido un telegrama, que lee el Secretario, del referido Director General agradeciendo al Ayuntamiento sus atenciones y saludando cariñosamente al señor Alcalde.

El Sr. Artal pide una copia de la sesión anterior y la presidencia accede, mediante el pago de los derechos que están señalados.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

La fiesta del Pilar

La distinguida Colonia aragonesa de Tarragona ha enriquecido nuestro calendario religioso con una de las más brillantes fiestas que se presenciaron en esta ciudad en el decurso del año.

En todas partes se manifiesta espléndidamente la devoción de los aragoneses a su excelsa Patrona, porque esta devoción forma parte de su alma apasionada; pero aquí en Tarragona se ha señalado con un celo verdaderamente extraordinario, y una generosidad digna de los mayores elogios.

En pocos años han adquirido altar propio en la iglesia de S. Francisco, lo han ricamente decorado, han rendido a los pies de la bendita imagen por su cuenta construida, no interrumpida serie de homenajes de amor, y de algún tiempo a esta parte los cultos celebrados el día de la fiesta revisten un brillo y una majestad inusitados.

La fiesta de ayer fué de veras solemne. Lo mismo el altar propio que el grandioso altar mayor en que se celebraron los principales actos, estaban adornados con multitud de macetas y guirnalda artísticamente distribuidas y combinadas con infinidad de luces que en arañas y candelabros presentaban un golpe de vista deslumbrador.

Desde muy de mañana notóse la animación en la iglesia: innumerables devotos fueron a recibir los Santos Sacramentos durante las misas que sin interrupción se celebraron en el altar del Pilar hasta las ocho, en que se celebra el Santo Sacrificio en el altar mayor, con motivo de la comunión general, que fué muy concurrida.

A las diez se cantó a orquesta por la capilla del Sr. Gols la misa de Santa Cecilia de Gounod, siendo celebrante el párroco Dr. D. José Vilaró; y por la tarde, después del Rosario, que empezó a las cinco, y la novena, se ejecutó a orquesta por la citada capilla el clásico trisagio mariano: «Toda hermosa eres María...», que a pesar de su antigüedad, tiene siempre la misma virtud de electrizar a los oyentes; siguió un notable sermón, por el P. Arbós, C. M. F., y finalizó la función con el canto de la Salve y del Himno de la Peregrinación.

Permítanos la noble y piadosa Colonia le enviemos desde aquí nuestra más entusiasta enhorabuena.

Esta mañana regresará de la Selva del Campo S. E. el Sr. Arzobispo, acompañado del Vicesecretario de Cámara doctor D. José Zaragoza.

El Sr. Alcalde ha dispuesto para hoy los pagos siguientes:

D. Fidel Rimbau, 33'88 pesetas.
D. Juan Esbert, 78'12.
D. Baldomero Bosch, 20'35.
D. Gabriel Guardiola, 124'26.
Contratista cloaca carretera Castellón, 912'79.
Gastos menores Matadero, 786'56.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Juan Bautista Cañas, 432'64.
Sr. Depositario pagador, 997'55.

El Rdo. D. José Mahasub, desde la Selva del Campo, en cuya casa misión ha practicado ejercicios espirituales, sale hoy para Lérida, a fin de asistir al certamen que celebrará mañana en dicha ciudad la Academia Mariana.

Hoy saldrá para Figueras el director del Penal para hacerse cargo de las dependencias del castillo destinadas a los presos y estudiar las obras más precisas que hayan de practicarse.

Hace algunos días se procedió a limpiar las cloacas de la calle de Apodaca, pero los encargados de hacerlo dejaron el barro amontonado en la calle y con las lluvias se ha desparramado con grave peligro para la salud pública. ¿No podría el Sr. Alcalde ordenar la recogida de aquellos infectos desperdicios? Si así lo hace se lo agradecerán aquellos vecinos.

A causa del exceso de original aplazamos para mañana la reseña de la sesión celebrada ayer por el Cuerpo provincial, adelantando no obstante, que en la misma se acordó adherirse al Congreso de la Lengua catalana, y contribuir con 3.000 ptas. anuales, durante cinco años, a la construcción de un edificio destinado a Museo-Biblioteca.

El primer extremo fué a propuesta del Sr. Albalull.

Parece que definitivamente han sido designados los días 9, 10 y 11 del próximo noviembre para las solemnes fiestas que han de celebrarse en Riudoms con motivo de la beatificación del venerable siervo de Dios Fr. Buenaventura Gran, natural de aquella villa.

Oportunamente publicaremos el cartel de los festejos con que aquel vecindario se propone honrar la memoria de tan ilustre patricio.

Diario Universal ha rectificado la noticia calumniosa contra el Sr. Obispo de Murcia que dió días pasados.

Digno de alabanza es tal proceder, no muy frecuente en periódicos anticlericales; pero más laudable sería que Diario Universal, usando de más cordura, se abstuviese de publicar noticias que por las personas a que se refieren, no pueden dejar de envolver una exageración ó una calumnia.

Por pocos días ALMONEDA de varios muebles, dos aparatos de gas y un piano Erard.—San Francisco, 23, 1.º, 1.º.—Horas de 10 a 1 y de 3 a 6.

Se ha publicado un edicto convocando a oposiciones para proveer una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Ceuta, debiendo los aspirantes presentar los correspondientes documentos antes del 12 de noviembre próximo.

El próximo martes se celebrará en el teatro de Novedades de Barcelona el concierto de gala en honor de los congresistas que han de tomar parte en las tareas del Congreso de la Lengua catalana.

Se repartirá a todos los concurrentes un folleto que contendrá un extenso y erudito estudio sobre la canción popular y el renacimiento musical en Cataluña, con biografías críticas de los principales músicos catalanes. Este importante trabajo ha sido encargado al eminente maestro D. Felipe Pedrell.

Quedan reclamadas oficialmente las Obligaciones privilegiadas por ferrocarril del Oeste de España, números 4.264 a 268—8.929 a 975—9.794 a 796—10.078 a 090—13.194 y 195—13.201 a 210.

Acciones de la Sociedad de Electricidad de Chamberí, números 4.701 a 706—11.168 a 184.

De toda Cataluña se están dirigiendo millares de telegramas al Prelado de Tuy, habiendo salido de Barcelona en un solo día 2.000; siendo de notar que en la manifestación toman parte entidades que hasta ahora jamás se habían significado, pero que ahora lo hacen en odio a los periódicos del trust tan maldicidos en Cataluña.

Una de las adhesiones va firmada por centenares de sacerdotes.

El Rdo. Alcover, presidiendo una comisión de congresistas, estuvo en el Gobierno civil, con objeto de invitar a la primera autoridad gubernativa de Barcelona al acto de la apertura del Congreso de la Lengua Catalana.

Mañana se celebrará un mitin proteccionista en Sabadell, a las diez de la mañana, en el teatro Eutepic, organizado por el Centro de Propiedad.

En Badajoz se celebrará también a la misma hora otro mitin de igual carácter, en el café Español.

Por la tarde, a las cuatro, se efectuará otro en el Teatro Principal de Vilanova y Geltrú. En él hablarán los Sres. Bertran y Musitu, Lluch y Russek, Aguilera y un diputado provincial.

—En el tren de las seis cuarenta de la tarde salió anteaer para Bilbao la comisión del Fomento del Trabajo Nacional, compuesta de los Sres. Calvet, Llopis, Mateu, Lacambra y Moragas. En Bilbao resolverá dicha comisión, de acuerdo con los representantes de aquel y de otros centros productores, el acto colectivo que en defensa de la industria española deba celebrarse y la forma de llevarlo a cabo.

El martes de la semana próxima se celebrará un mitin proteccionista en Hostafranchs y el jueves y el sábado otros dos en Gracia y San Martín de Provençals respectivamente. El día 22 se celebrará en un local del casco antiguo de esta ciudad un gran mitin también arancelario.

Editado por el notable tipógrafo de Villanueva y Geltrú, Sr. Oliva Milá, y con el fin de solemnizar la inauguración del primer Congreso internacional de la Lengua catalana, cuya sesión inaugural tendrá lugar esta tarde, hoy se pondrá a la venta una colección de tarjetas postales que reproducen los retratos de los grandes autores clásicos catalanes, Raimundo Lulio, Jaime el Conquistador, Ramón Muntaner y Ausias March. Dichas tarjetas constituyen una verdadera obra de arte y son esperadas con verdadero afán por los amantes de las glorias de Cataluña.

Ha sido destinado a la Caja de Reclutamiento de Tortosa el teniente coronel D. Agustín Balagué Fabregat, de cuyo cargo tomará posesión en breve.

Es el Sr. Balagué hijo de la ciudad de Roquetes y cuenta lo mismo allí que en Tortosa muchas simpatías.

¿Deseáis permanecer siempre vigorosos y evitar la apoplejia (feridura)? Tomad las Discos Vitales, Casanovas de Barcelona.

De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

Por telégrafo ha sido llamado de Roma el Rdo. P. Vidal, del Colegio Máximo de Jesús, (Tortosa) al objeto de que se encargue de la clase de Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana que ha dejado vacante el P. Wernz al ser elevado al generalato de la Compañía.

El P. Vidal es un canonista consumado y fué, según tenemos entendido, discípulo del mismo P. Wernz a quien hoy va a sustituir en la cátedra donde tanto ha brillado por sus grandes talentos el nuevo Preposito General.

Nos complacemos y sentimos orgullosos en que salga de esta provincia una de las figuras de la Compañía de Jesús destinadas a honrar las aulas de la Gregoriana con su ciencia y a ser su luz de la juventud de todas las naciones del mundo que acude a Roma a beberla en aquel gran centro de cultura universal.

Entre los sabios filólogos y lingüistas que tomarán parte en el anunciado Congreso internacional de la lengua catalana, (que entre paréntesis diremos que ha sido promovido por un eclesiástico eminente, el Dr. Alcover) presentando trabajos relacionados con los temas que han de discutirse, figuran diez ó doce sacerdotes que seguramente no serán unos bodequeros y apagaluces cuando as honran tan gallardamente la sotana en las grandes lides de la ciencia.

Atortunadamente lo de ignorancia clerical no pasa de ser un topico para uso de cuatro charlatanes dedicados a la caza de incautos.

En el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se reunieron anteaer tarde los senadores Sres. Ferrer y Vidal, duque de Soiferino y Abadal, los diputados a Cortes Sres. Roig y Bergadà, Junoy, Corominas, Salvatella, Garriga y Massó, Pons y Enrich, Bertran y Musitu y los Sres. Maluquer, Arañó, Calvet y Cambó.

Trataron de la campaña que han de realizar en las Cortes en pró de la intangibilidad de la segunda columna del Arancel.

Los representantes de los pueblos ribereños del Ebro han acordado protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza de desaguar provisionalmente las alcantarillas de aquella capital al río Ebro.

La protesta se funda en que el referido desagüe puede perjudicar a la salud pública.

El Jarabe de Hipofosfitos Clement salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

La Junta directiva del «Centre català» ha dirigido una circular a sus socios con motivo de reanudar las clases de enseñanza que se inauguraron el año pasado: «Es pera nosaltres—dice—una feyna de las mes honroses, y estém segurs de tots vosaltres, estimats consocis, coincidiréu ab nostres desitjos, ja que no pretenem mes qu'esser un fidel ressó del sentir y 'l'voiguer de tots. L'estat actual del «Centre» no permet que 's fonsos naturals de la societat se pugán distreurer en aquest lloable fi, per molt necessari que 'l reconeixem.

A falta de la ayuda societaria, nos dirigim a vosaltres, socis, pera que interprets de lo que ens proposém dur a bon terme, presteu vostre desinteressat concurs en aquesta obra de cultura, inscribintse caua hù a mida de llurs forces ab una quota voluntaria, segurs de que sense gayres sacrificis arribarém a cobrir lo gasto qu'ocasioni lo sosteniment de les clases.

Nostre entusiasme nos ha portat mes lluny de lo que pot ser podém arribar a realisar, donchs habém estebiert matrículas gratuitas entre 's socis y fills dels mateixos, quedant tots ab plena llibertat de portar los noys que 's trovin menesterosos de sapiguer lo que fassi obrir llurs inteligencies y un dia ó altre, pugán beneir lo nom del «Centre».

Leemos en una información de La Época, que la sustitución del impuesto de Consumos, que prepara el ministro de Hacienda, si es aprobado por las Cortes, comenzará a regir en 1.º de julio del año próximo, porque la reducción de los derechos se establecerá por terceras partes, y se necesita tiempo para reformar los repartos que se están haciendo, y también para implantar las reformas tributarias con que, en parte al menos, se sustituye dicho impuesto.

Pero sigue despertando interés el conocer los medios que se proponen para compensar los ingresos municipales que se pierdan con la supresión de los derechos de Consumos.

La friolera de treinta mil pesetas a se-
ñalado el Ayuntamiento de Barcelona
para observar a los periodistas extranje-
ros que invite la Comisión especial de
aquella corporación para fomentar la
corriente de visitantes a aquella hermo-
sa capital.
Barcelona, como se vé, se preocupa en
hacer cuantiosos gastos—que no se re-
ducen a las 30 mil pesetas indicadas,
sino que suman mucho más—porque sa-
be perfectamente que estos son siempre
reproductivos.
Aquí, no hay manera de llevar al áni-
mo de los que mas interesados están ó
deberían estar; en atraer gente a la po-
blación, el convencimiento de que sin
hacer gastos no cabe hacer cosa extraor-
dinaria, y sin algo que salga de lo ruti-
nario no se atrae la gente.

La Mutual Franco Española, Caja
de ahorros popular. (Véase anuncio de
la cuarta plana).

Una de las fiestas que sin duda más
llamará la atención y dejará grato re-
cuerdo a los congresistas, será la que ten-
drá lugar en el Tibidabo el día 17.

Se señaló para dicho día el banquete
en honor de los congresistas extranjeros
y forasteros, y con este motivo la So-
ciedad Anónima «El Tibidabo», deseando
colaborar a dicha fiesta, ha dispuesto
para dicho día a las cuatro de la tarde
descubrir una riquísima lápida de már-
mol recordando el hermoso verso que
mossen Verdagué en su oda «A Barcelo-
na» dedicó al Tibidabo. Esta lápida,
que será adosada en uno de los edificios
de dicha Sociedad Anónima que la cos-
tea, tendrá 2 metros por 80 centímetros,
siendo la inscripción y faja lateral doradas.
También repartirá gratuitamente a
los congresistas un hermoso ejemplar de
dicha oda.

Muchas Sociedades autonomistas de
Barcelona concurrirán con sus estandar-
tes y banderas.

La Compañía Anónima y «El Tibida-
bo» concederán franquicia de pasaje por
sus líneas hasta la estación inferior del
funicular del Tibidabo, y para el trayec-
to del funicular registrará en obsequio a los
Congresistas la tarifa mínima que irá
compréndida en el precio del banquete
para los que se inscriban y tomen parte
en él.

La tormenta que descargó la madru-
gada del miércoles en nuestra zona, revistió
más importancia hacia el Norte de esta
provincia y la parte fronteriza de Lérida
con Aragón, donde quedaron anegados
muchos campos, de tal suerte que el
tren-correo procedente de Zaragoza tuvo
que marchar con muchas precauciones
por los sitios inundados, habiendo lle-
gado a Barcelona con dos horas y media
de retraso.

La diligencia que salió por la madru-
gada de Olot para San Juan de las Aba-
desas corrió a veces peligro de volcar,
pues por la carretera corrían verdaderos
arroyos y la impetuosidad del viento y
de la lluvia asustaban a las caballerías.
Un carro con municiones del Batallón
cazadores de Estella que había salido de
Olot, se vió obligado a regresar a dicho
punto.

En Badalona y en algunos otros pun-
tos de la costa cayeron fuertes pedriscos.
La mayoría de los ríos de esta región
experimentaron grandes avenidas, ba-
jando muy crecido el Ebro.

El alcalde de Barcelona se propone
prohibir terminantemente la cría de co-
nejos, gallinas y otros animales domés-
ticos en las galerías, y al efecto ordenará
se giren visitas de inspección a las casas
que por aquella causa sean denunciadas.
Lo propio debiera hacer el alcalde de
nuestra capital, en donde los gallineros
no tan solo están en las galerías, sino en
algunos puntos en mitad de la calle. Y
esto no es de ahora, sino que viene ocu-
rriendo desde hace muchos años.

Bonita y potente **Máquina parlante**
por 50 pesetas. Se regalan con el apa-
rato 4 discos.
Relojería Rigau.
Bajada Misericordia, 14.

Escriben de Barcelona:
«En la entrevista que ruvieron el se-
ñor Navarro-Reverter, director general
de las Prisiones de España, y el Sr. Li-
nares, capitán general de Cataluña, se
acordó efectuar inmediatamente las obras
necesarias para que los penados de Tar-
ragona puedan ser trasladados cuanto
antes al castillo de Figueras.
A este efecto, los Sres. Navarro-Rever-
ter y Salillas fueron en automóvil hasta
Tarragona, donde ya encontraron pre-
parados los 120 presos que se encargarán
de hacer las obras de habilitación de
parte del citado castillo.»

El contratista del suministro de víve-
res a la Casa provincial de Beneficencia
ha comunicado a la Diputación que no
puede continuar el servicio.

Otra pastoral colectiva

Tal es la que han publicado los prela-
dos de la provincia eclesiástica de Gra-
nada. En ella se expone la doctrina ca-
tólica sobre el matrimonio, advirtiéndose
a los fieles que, elevado el contrato
natural a sacramento por la voluntad de
Jesucristo, no puede la autoridad civil
alterar con sus leyes la naturaleza del
matrimonio entre cristianos, que es nulo

siempre que no se contrae en la forma
prescrita por la Iglesia.

Afirmase que no hay en España un
estado general de opinión que reclame la
existencia del matrimonio civil, y se ex-
horta a los curas de almas a que predi-
quen oportuna e importuna la verdade-
ra doctrina sobre el matrimonio, con-
cluyendo de la instrucción con las siguien-
tes palabras:

«Con esta declaración (la de no perte-
necer a la Religión católica) ó sin ella,
antes y después de la real orden que mo-
tiva estas nuestras Letras, cualquiera
unión de varón y mujer, fuera del Sa-
cramento, hecha en virtud de cualquier
ley civil, no es otra cosa que un torpe y
pernicioso concubinato, altamente con-
denado por la Iglesia.»
Buen trago para Romanones.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Rita Andreu Solé.
FALLECIDOS.—Teresa Romeu Mont-
guí, Carretera de Vilaseca, 9, 17 meses.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella en 6 ds. v. danés «Chv
Broberg», de 761 ts., c. Nielsen, con
tránsito; lo despacha D. Juan Escandell.

Despuchadas

Para Copenhague y esc. v. «Chv. Bro-
berg», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

por 100 interior contado.....	Madrid, 12	81'40
4 por 100 ídem fin de mes.....		81'50
4 por 100 ídem fin próximo.....		81'55
4 por 100 amortizable.....		100'55
de Banco España.....		395'50
de Barcelona.....		9'40
de Londres.....		27'48

Cambios de Barcelona del día 12

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres a 90 días fecha.....	26	dinero
Id. a 8 días vista.....		
Id. cheque.....	27'58	
París a 8 días vista.....		
Id. cheque.....	9'40	

EFFECTOS PUBLICOS

por 100 interior contado.....	00'00	00'00
Id. fin mes.....	81'575	81'55
5 amortizable contado.....		
Id. fin mes.....		
Empréstito municipal de Bar- celona 6 por 100.....	106'50	106'25
Id. 5 por 100.....	105'50	105'75
Id. 4 1/2 por 100.....		

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'75	106'
Almansa.....	105'85	106'12
S. Juan Abadesas.....		
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'	58'15
Id. 4 1/2 por 100	95'75	96'
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56'	56'50
Almansa no adhe. 3.....		
Id. adhe. 3.....	75'75	76'
Orense 188-82.....	54'75	55'
Id. prioridad 3 por 100.....		
Cáceres y O. España 5 id	104'50	105'
Compañía Trasatlántica 4 por 100.....	99'50	100'
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	100'50	101'
Barcelonesa de Electricidad		
Id. por 100.....	104'75	105'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Credito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	30'	30'10
Norte de España.....	63'40	63'50
Alicante.....	99'60	98'70

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Lo que dice Lopez Dominguez

Madrid 13, 10 m.

El jefe del gobierno confirmó esta
tarde que el Consejo de ministros
anunciado para el sábado se celebra-
rá hoy a petición del Sr. Navarro
Reverter, porque, como S. M. llega-
rá el sábado por la tarde, a las tres,
el jefe del gobierno ha de tener ulti-
mos los presupuestos a fin de dar-
le cuenta de ellos. Además, el rey
debe firmar varios decretos, entre
ellos el referente a la convocatoria de
las Cortes que se publicará el lunes
en la *Gaceta*.

Añadió el general Lopez Domín-
guez que ya ha terminado y entrega-
do el presupuesto de Guerra.

En el mismo aparece una modifi-
cación digna de tenerse en cuenta.
Consiste en que, en vez de los capítu-
los llamados amovibles, cuyas ci-
fras ó consignación se concedían an-
tes exigentemente, se fija ahora la con-
signación tomando por base el últi-
mo quinquenio, a fin de evitar que
se agoten los créditos y se haga ne-
cesario preparar otros extraordinarios.

Como los periodistas le pregunta-
ran acerca del fundamento que tenía
el rumor anunciando una próxima
crisis, contestó el general Lopez Do-
minguez:

«Puedo asegurar a ustedes que yo
no veo motivo para ello. No sé en
qué se funda el rumor, porque el
gobierno no ha tropezado con una
sola dificultad que no haya resuelto
satisfactoriamente.

Acerca de esto, creo haber reali-
zado el propósito que me indujo a
aceptar el poder, que no era otro que
servir de lazo de unión a las diferen-
tes fuerzas liberales que integran el
partido, y estoy satisfecho de mi
gestión.

Ahora solo nos falta ver lo que
ocurre en el Parlamento y espero
que tampoco encontraremos ciertas
dificultades, porque la ley de asocia-
ciones solo será combatida por la
minoría carlista y alguna otra, pues
la conservadora solo hará una oposi-
ción gubernamental.

Se ve que por medio de las varias
interpelaciones que los republicanos
tienen anunciadas se tratará de llegar
a un amplio debate político, que es-
pero que no encuentre eco en la
Cámara ni tome vuelos extraordina-
rios, por estar todo el mundo con-
vencido de lo estériles que son estas
discusiones.»

De Santiago

Hoy se ha publicado una carta pas-
toral de los Prelados que ocupan las
sedes de la provincia eclesiástica de
Compostela.

Firman el documento el Cardenal
Arzobispo de Santiago y los Obispos
de Tuy, Oviedo, Orense y Lugo y el
Vicario capitular de Mondoñedo.

Dan comienzo dichos Prelados a
su pastoral doliéndose de la triste im-
presión que les causan los aconteci-
mientos de Francia y el espíritu an-
ticristiano en que se informa la se-
paración de la Iglesia y el Estado.

Hacen profesión de hallarse unidos
al Papa, cuyas enseñanzas, manda-
tos, disposiciones y exhortaciones
acatarán siempre.

Felicitan al episcopado francés por
la carta pastoral colectiva que dirigió
al clero y al pueblo fiel.

Excitan después a sus diócesanos
a promover y sostener la acción ca-
tólica en la provincia eclesiástica de
Compostela.

Sostienen que hay obligación de
obedecer a Dios antes que a los hom-
bres y añaden que la Iglesia vive y
funciona hace veinte siglos como so-
ciedad perfecta, libre e independien-
te de toda otra sociedad, con los tre-
poderes anexos a la soberanía, ó sean
el legislativo que establece el orden,
el ejecutivo que lo realiza y el judi-
cial que lo restablece.

A los que dicen que la religión no
debe mezclarse con la política, con-
testan los Prelados que la política no
debe mezclarse con la religión.

La Iglesia y el Estado tienen cada
cual su órbita definida: ni una ni otro
han de invadir el campo que no les
sea propio, y cuando por la condi-
ción en que viven los fieles en los di-
versos países, se ofrece resolver asun-
tos de carácter mixto, el respeto que
mutuamente deben guardarse las dos
supremas autoridades requiere una
amistosa inteligencia, para que nun-
ca sufran detrimento en sus legíti-
mos derechos.

La cuestión de los tratados

Se atribuye a inspiraciones de los
conservadores el mitin anunciado en
Oviedo, y al que asistirán represen-
tes de los industriales de Cataluña y
de Vizcaya, interesando en que no
se concierten tratados de comercio,
haciendo concesiones por bajo de la
segunda columna del arancel.

Sigue recibiendo el Gobierno soli-
citudes de varias regiones, incluso
Cataluña, pidiendo que se celebren
tratados de comercio sin limitaciones
y atendiendo los intereses de la agri-
cultura, como base de la riqueza.

Parece que el Gobierno está dis-
puesto a resolver sin limitaciones,
procurando las mayores ventajas po-
sibles para la agricultura y para la
industria.

Opiniones de políticos

Un personaje acreditado de com-
petencia é imparcialidad en cuestio-
nes políticas, hablando de la próxi-
ma apertura de las Cortes, decía que
el Gobierno carce de fuerza para
soportar el peso de las discusiones
que han de venirle encima.

Cree que al discutirse la última
crisis, y aunque de ello se encargue
preferentemente el Sr. Moret, indudablemente
resultará perjudicado el
Gobierno.

Añadió que se tratará de la apli-
cación de la ley de jurisdicciones, y
con ello surgirá de nuevo la eterna
cuestión del catalanismo, y que al
hablarse de los suplicatorios el Go-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 12

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minis. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 98 Metros	
HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS
de observación	Normal MÁXIMA MINIMA
de observación	Reflec. Sol Sombra Reflec. Sombra Oscilac.
mañana	759'13 Milíms. 18'60 24'60 22'00 15'00 12'00 3'80
tarde	761'29 Milíms. 22'40 22'40 22'00 15'00 12'00 3'80
DIRECCIÓN Y FUERZA DE LOS VIENTOS	
HORAS de observación	ESTADO del cielo
de observación	Cantidad Clase
mañana	Depejado 0 1
tarde	Id. 0 1
NUBES	
de observación	Cantidad Clase
mañana	Cirrus 68
tarde	Cumulus 72
PSICROM. humedad relativa.	
de observación	68
mañana	72
tarde	72
AGUA evda. en 24 horas	
de observación	3'80
LLOVIA en 24 horas.	
de observación	0
OBSERVACIONES particulares.	
de observación	219 81 kilmt.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en esta provincia:

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ
OFICINAS: CALLE REAL, NUM. 15

bierno dudará entre la tendencia
conservadora y el criterio sustentado
por algunos amigos de la situación.

Además surgirán todos los asuntos
que hasta ahora no pueden estar pre-
vistas, y que desde marzo que se ce-
rraron las Cortes, es están incu-
bando.

Terminó diciendo el personaje alu-
dido que es difícil que el Gobierno
tenga fuerza bastante para resistir el
rudo golpe que le asestarán cuando
se promueva el primer debate par-
lamentario.

Otro personaje político ha dicho
que la oposición que hace al Gobier-
no el partido conservador, pudiera
causar daños incalculables al país,
porque en breve dejarán de gober-
nar los liberales.

Añadía que si hicieran posibles
los arreglos que se conciertan con el
Vaticano, la minoría conservadora
no se encontraría, para el caso de
subir al poder, con una situación di-
fícil.

El Sr. Navarro Reverter

Los tratados

El ministro de Hacienda ha mani-
festado que si los conservadores se
proponen sostener el sistema ar-
ancelario autónomo, como Inglaterra,
respetará esta opinión por ser una
doctrina que tiene sus fundamentos
y sus defensores, pero afirma que
para negociar tratados de reciproci-
dad este sistema no es posible de nin-
guna manera.

El embajador de Alemania ha en-
tregado ya la contestación a las ob-
servaciones de España relativas al
tratado.

M. Cambon llegará a Madrid la
semana próxima. Entonces se re-
anudarán las negociaciones del tratado
con Francia.

Bolsin

En el coro se cotizó esta tarde.	6 t.
Interior fin de mes, 81'52.	
Fin próximo, 00'00.	
Francos, 9'10.	
Libras 00'00.	
Amortizable, 100'45.	

Consejo de ministros

A la entrada

Se han reunido los ministros en
Consejo.

Al entrar nos ha dicho el general
López Dominguez que se tratará casi
exclusivamente de los Presupuestos,
siendo probable que se ocupe el Con-
sejo de la provisión de las vacantes
en la Mesa del Congreso.

Ignora el jefe del Gobierno si será
mañana ó el lunes cuando la *Gaceta*
publicará el decreto sobre la apertu-
ra de las Cortes, pues ello depende
de la voluntad del rey.

Ha añadido que hasta que regrese
D. Alfonso a Madrid no jurará el
general Luque el cargo de ministro
de la Guerra.

Manifestó también que mañana
irán a la estación, a recibir a los re-
yes, todos los ministros, altos em-
pleados y personalidades de gran
uniforme.

El conde de Romanones ha dicho
que llevará al Consejo algunos expen-
dientes de indulto, entre ellos, dos
de pena de muerte.

Ha insistido en que desconoce el
documento de los obispos sufragá-
neos de Burgos.

El Sr. Dávila ha dicho que con-
cluirá mañana la redacción de la ley
de Asociaciones, de la que se hará
una copia para que cada ministro la
estudie y pueda discutirla en el Con-
sejo del miércoles.

Admitirá el Sr. Dávila en dicha
ley todas las modificaciones que se
acuerden.

EXTRANJERO

Tratado ruso-japonés

París.—Telegrafían de San Peters-
burgo que el Japón está negociando
un tratado con Rusia para el esta-
blecimiento de un servicio postal por
vía terrestre, que permitirá la co-
municación de Tokio con Londres
en 17 días.

Bolsin de París

Exterior español, 95'87.
Acciones Norte, 275'00.
Alicante, 429'00.
Renta francesa 3 por 100, 95'92.
Plata fina, 109'75
Interior Español, 75'22.

ÚLTIMA HORA

Varias

11'40 n.
El Consejo ha denegado el indulto
a los reos del crimen cometido en
el huerto del francés.

—Se aprobaron los presupuestos
con un aumento de 17 millones.

—El ministro de Hacienda notició
que Francia se niega a rebajar los
derechos a los vinos. Cree que se
prolongará el actual modus vivendi
pero teme que se llegue a la guerra
de tarifas.

—Mañana se firmará el decreto
reanudando las sesiones en las Cortes.

—El miércoles se celebrará otro
Consejo para tratar de la proyectada
ley sobre las asociaciones, y el jue-
ves lo habrá bajo la presidencia del
rey.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

SELLOS de Cautchú y Metal

Para casas de Comercio, Banca, Co-
legios, Corporaciones, etc., etc.
Se sirven con prontitud.
Precios económicos.
Representante en esta capital
Salvador Rovira, Apodaca, 24, 2.

SE VENDE

la casa núm. 5 de la calle de Vilamit-
jana, que tiene entresuelo con jardín y
tres pisos, habiendo en todos agua y
gas.

Darán referencias en los bajos de la
misma casa.

CONFERENCIAS

para señoritas, enseñanza primaria y
superior. Clase especial de repaso.
Detalles, plaza de Robellat, 19, 1.º

AVISO

Con la mayor actividad y economía
se gestiona toda clase de asuntos pro-
cedentes de Ultramar y especialmente
del cobro de créditos.
Razón Conde de Rius, 3, 1.º, iz-
quierda.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. Inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 18 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Les Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escales de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870
SECCION DE GRABADOS
Tipográficos artísticos
BARCELONA
PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Servicio de ferrocarriles

Tarragona a Barcelona
Directo por Villanueva, salida 4'51; llegada 7'30, 2.ª y 3.ª clases.
Directo por Villanueva, salida 5'39; llegada 8'44, tres clases.
Sale a las 6'25 transbordo San Vicente con el expreso de lujo que sale a las 7'40 y llega 9'05.
Directo por Villanueva, salida 7'35; llegada 11'01, 2.ª y 3.ª clases.
Directo por Villafraña, salida 12; llegada 16, tres clases.
Directo por Villafraña, salida 14'51; llegada 18'10, 2.ª y 3.ª clase.
Directo por Villanueva, salida 18'27; llegada 21'08, tres clases.

Barcelona a Tarragona
Directo por Villafraña, salida 4'30; llegada 8'27, tres clases.
Directo por Villanueva, salida 8'05; llegada 10'42, tres clases.
Directo por Villafraña, salida 9'10; llegada 12'30, 2.ª y 3.ª clase.
Directo por Villanueva, salida 18'37; llegada 21'13, 2.ª y 3.ª clase.
Directo por Villanueva, salida 20; llegada 22'45 tres clases.
Salida 12'35 transbordo San Vicente (ll. 15'13; s. 15'31). Llega Tarragona 16'32.
Paseo de Gracia s. 11'31 por Villanueva llega 16'32.

Tarragona a Valls
Trasbordo San Vicente 5'39 } 8'46
— 6'25 }
— 14'51 17'05
— 18'27 21'50

Valls a Tarragona
Trasbordo San Vicente 4'40 8'27
— 9'34 12'27
— 13'09 16'32
— 17'59 20'29

Barcelona a Reus
Sale a las 5'49 y llega a las 9'15.
Sale a las 9'50 y llega a las 13'08.
Sale a las 15'20 y llega a las 19'56.
Sale a las 15'33 y llega a las 20'41.
Sale a las 19'30 y llega a las 22'03 (expres lujo).

Reus a Barcelona
Sale a las 5 y llega a las 8'44. Transbordo San Vicente.
Sale a las 6'55 y llega a las 9'05 (expres de lujo).
Sale a las 8'32 y llega a las 13'13.
Sale a las 14'19 y llega a las 17'33.
Sale a las 17'30 y llega a las 21'08.

Tarragona a Reus
Sale a las 7'36 y llega a las 8'11.
Sale a las 12'20 y llega a las 12'58.
Sale a las 15'40 y llega a las 16'19.
Sale a las 18'50 y llega a las 19'25.

Reus a Tarragona
Sale a las 8'12 y llega a las 8'45.
Sale a las 10 y llega a las 10'32.
Sale a las 14'35 y llega a las 15'15.
Sale a las 17'30 y llega a las 18'09.
Sale a las 19'42 y llega a las 20'29.

Tarragona a Valencia
Sale a las 7'39 y llega a las 22'43.
Sale a las 11'14 y llega a las 19'12.
Sale a las 23'14 y llega a las 9.

Valencia a Tarragona
Sale a las 10'49 y llega a las 18'02.
Sale a las 18'45 y llega a las 5.

Tarragona a Lérida
Sale a las 7'36 y llega a las 11'38.
Sale a las 18'50 y llega a las 23'19.

Lérida a Tarragona
Sale a las 5'30 y llega a las 10'32.
Sale a las 14'11 y llega a las 18'09.

Tarragona a Tortosa
Sale a las 7'39 y llega a las 10'59.
Sale a las 11'14 y llega a las 13'16.
Sale a las 17'18 y llega a las 20'37.
Sale a las 23'14 y llega a las 1'50.

Tortosa a Tarragona
Sale a las 2'27 y llega a las 5.
Sale a las 6'56 y llega a las 10'3
Sale a las 16'05 y llega a las 18'

Tarragona a Montblanch
Sale a las 7'36 y llega a las 9'38.
Sale a las 12'20 y llega a las 15'51.
Sale a las 15'40 y llega a las 18'58.
Sale a las 18'50 y llega a las 21'02.

Montblanch a Tarragona
Sale a las 8'30 y llega a las 10'32.
Sale a las 11'18 y llega a las 15'15.
Sale a las 16'21 y llega a las 18'09.
Sale a las 17'16 y llega a las 20'29.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904.
Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San-Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 63.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 58.000.
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1.300.
Contratos terminados y satisfechos: Más de 1.170.
Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.
Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionar a los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundoonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, ya citado arriba, en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros, y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes, solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desee en la representación provincial y en las locales.
Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros 10.

LA MUTUAL Franco-Española

CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde cinco a sesenta pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración
Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado a Cortes.
Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado a Cortes.
Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado a Cortes y Catedrático.
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado a Cortes y Sub-Secretario de Gobernación.
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.
Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.ª.—TARRAGONA

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

CORTE Y ARMADO

En la antigua y acreditada ACADEMIA DE CORTE de D.ª Dolores March, desde el 1.º del corriente mes de octubre, se enseñará el *Corte parisién* Schéfer que tanto éxito ha alcanzado en París. Dicho método no solo comprende vestidos para señora, si que también trajes para niños y toda clase de ropa de uso interior. Para más detalles dirigirse Rambla Castelar, 12, 1.º Colegio.

Carpintería Melendres

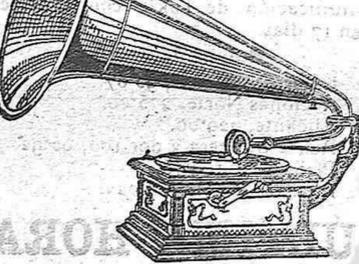
Dibujante y constructor de Altares

Ironos, templetos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.
DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA
F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
Riera del Pino
Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

TE PURGANTE ESPANOL

Laxante ● Depurativo ● Refrescante ● Aperitivo

Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

NOVEDAD INGLESA ¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejido; de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9, Barcelona.

